

SHUSHUPE

INSECTICIDA AGRICOLA

POLVO SOLUBLE (SP)

Composición Química:

Methomyl..... 900 g/Kg

Aditivoscsp 1 Kg

Reg. PQUA N° xxx - SENASA

VENTA SOLO POR PRESCRIPCIÓN DE UN INGENIERO AGRONOMO

Titular del Registro:
SOCIEDAD ANONIMA FAUSTO PIAGGIO

Formulado por:
**ZHEJIANG CHEMICALS IMPORT
AND EXPORT CORPORATION**
No. 37 Qing Chun Road, Hangzhou,
Zhejiang Province, P.R. China

Importado y distribuido por:
soc. AN. Fausto Piaggio

Av. Argentina 4792 - Callao 1, Perú.
Teléfono: 464-2222 Fax: 464-2211
e-mail: ventas@piaggio.com.pe
RUC: 20100244471



Contenido Neto: 100 g

Lote N°: 20140216

Fecha de Form.: Febrero 16, 2014

Fecha de Venc.: Febrero 16, 2016

NO CORROSIVO NO INFLAMABLE NO EXPLOSIVO



**ALTAMENTE PELIGROSO
TOXICO**

**LEA CUIDADOSAMENTE LA ETIQUETA ANTES DE USAR EL PRODUCTO
"MANTENGASE BAJO LLAVE FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS"**

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS DE USO Y APLICACIÓN

- Este producto es tóxico, no ingerir.
- Puede ser mortal si es inhalado. No respire el polvo, la aspersión o el vapor. Evite el contacto con piel y ropa.
- Utilice estrictamente el equipo de protección durante la mezcla, aplicación y para ingresar al área tratada en las primeras 48 horas.
- No comer, beber ni fumar durante las operaciones de mezcla y aplicación.
- Realice la aplicación siguiendo la dirección del viento.
- Después de usar el producto, cambiese, lave la ropa y bañese.
- Conserve el producto en su envase original, etiquetado y cerrado, en un lugar bajo techo, fresco, seco y ventilado.
- No almacenar ni transportar conjuntamente con alimentos, medicina, bebidas o forrajes.
- No utilizar el envase vacío para almacenar bebidas ni alimentos.

PRIMEROS AUXILIOS

- Grupo químico: Carbamato**
- En caso de intoxicación o ingestión, lleve al paciente inmediatamente al médico y muéstrela la etiqueta.
- En caso de ingestión, enjuagar la boca con agua si esta consciente. No provoque el vómito.
- En caso de contacto con los ojos lívelos inmediatamente con agua limpia durante 15-20 minutos y lleve al médico especialista: oftalmólogo.
- En caso de contacto con la piel, quitar la ropa y lavar la piel con abundante agua y jabón.
- En caso de inhalación retire al paciente a un lugar fresco y aplique respiración artificial si fuera necesario.
- Antídoto: En adultos aplicar de 2-4 mg de Sulfato de Atropina intravenosa, repetir dosis de 2mg cada 10 minutos.

En caso de emergencia llamar a:
Infosalud: 0800-10828 (emergencia 24 horas)
Cicotox: 0800-1-3040 (gratuito) / 328-7398
ESSALUD EN LÍNEA: 4418000 DISPROQUIM: 0800-50847
SOC. AN. FAUSTO PIAGGIO: 464-2222

CONDICIONES DE MANEJO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y ENVASES VACÍOS

Después de usar el contenido de este envase, inutilicelo perforándolo y deposítelo en el lugar destinado por las autoridades locales para este fin.

MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE

- Altamente tóxico para abejas y artrópodos benéficos.
- No aplicar en época de floración, ni cuando se presenten abejas u otros polinizadores en el cultivo a tratar o cultivos aledaños.
- Notificar a los apicultores antes de aplicar el producto, para el confinamiento de sus abejas.
- Aplicar temprano en la mañana o en las tardes.
- Tóxico para organismos acuáticos.
- No contaminar ríos, lagos, estanques, arroyos u otras fuentes de agua con los desechos, restos de la aplicación, sobrantes del producto o envases vacíos.
- Respetar una banda de no aplicación hacia cuerpos de agua, de al menos 10 metros.
- No aplicar en zonas con napas fráticas superficiales o en suelos altamente permeables.
- Peligroso para animales domésticos, fauna y flora silvestre. No permitir animales en el área tratada.
- El aplicador debe emplear todas las medidas necesarias para controlar la deriva.
- En caso de derrames, recoger el producto inmediatamente y depositarlo en sitios destinados por las autoridades locales para este fin.

"CONSULTE CON UN INGENIERO AGRONOMO"

CUADRO DE USOS:

CULTIVO	PLAGA		DOSIS		P.C. (días)	L.M.R. (ppm)
	Nombre Común	Nombre científico	Kg/cil	Kg/ha		
Maíz	Gusano Cogollero	<i>Spodoptera frugiperda</i>	0.15 - 0.2	0.3 - 0.4	7	0.02

L.M.R.: Límite máximo de residuos

PC: Período de carencia

